



N.º Registro Entidad Local 01451632

B A N D O

ASUNTO: CENSO ELECTORAL ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS 24 DE MAYO DE 2015.

Con motivo de las elecciones Locales y Autonómicas del 24 de Mayo de 2015, el Ayuntamiento de Sonseca, está obligado a mantener un servicio de consulta del Censo Electoral durante un plazo de ocho días, a partir del sexto día posterior a la convocatoria de elecciones.

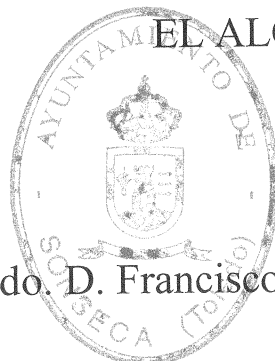
Asimismo el **plazo** establecido para la **consulta del CENSO ELECTORAL** que han de regir dichas elecciones es el siguiente:

Del 6 al 13 de ABRIL DE 2015, AMBOS INCLUSIVE

Para realizar la consulta del Censo electoral deberá ir provisto del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad, y personarse en el Ayuntamiento, en el departamento de SECRETARÍA.

Nota: Se recomienda la consulta, sobre todo, a los ciudadanos que votan por primera vez y a los que han cambiado de domicilio durante el 2014.

En Sonseca, a 1 de Abril de 2015



EL ALCALDE,

Fdo. D. Francisco José García Galán